

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 once horas del día 07 de diciembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para efectuar la Sesión Extraordinaria convocada por la Presidenta Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales.

Por lo que corresponde al **primer punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización; Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero; Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, así como Edgardo Uriel Morales Ramírez este último Secretario Técnico de la Comisión, se declaró quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen se considerarán válidos.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF-118-12/2017**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión informó, que en el plazo establecido para la recepción de observaciones y/o modificaciones al proyecto de Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales, no fueron presentadas propuestas a cargo de los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización.

En uso de la Voz, el Consejero Electoral Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos manifestó que, en razón de que a partir del mes de enero del año 2018, derivado de las últimas modificaciones a la Ley Electoral del Estado, las Agrupaciones Políticas Estatales ya no

recibirán Financiamiento Público, propuso realizar un análisis a fondo del contenido del Reglamento, con el propósito de flexibilizar el cumplimiento de obligaciones con que cuentan las Agrupaciones Políticas Estatales, lo anterior a fin de evitar imponer cargas innecesarias que deriven en procedimientos ociosos.

En uso de la voz la Consejera Electoral Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, manifestó estar de acuerdo con la propuesta realizada por el Consejero Electoral Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; por lo que sugirió que el acuerdo fuese aprobado en términos generales y se abriera un nuevo plazo para el estudio y análisis del proyecto de reglamento, con el propósito de recibir las propuestas de modificación que permitan alcanzar el objetivo propuesto, involucrando a los demás Consejeros Electorales Integrantes del Pleno del Consejo, con la finalidad en primer término, de compartir el contenido del proyecto de Reglamento y en segundo lugar, ofrecer la oportunidad de aportar las observaciones y/o modificaciones que se consideren pertinentes; sugiriendo que el plazo propuesto venza el día viernes 22 de diciembre de 2017, lo anterior con la finalidad de estar en condiciones de aprobar el proyecto en sesión de Pleno a celebrarse el día 27 del presente mes.

Al respecto, los Consejeros integrantes de la Comisión Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, manifestaron estar de acuerdo con la propuesta planteada.

ACUERDOS APROBADOS SESIÓN 19 DE DICIEMBRE DE 2017

CPF-118-12/2017 Respecto al punto **2 dos** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión extraordinaria de fecha 07 de diciembre de 2017.

CPF-119-12/2017 En lo que corresponde al punto **3 tres** del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos en lo general el Proyecto de Reglamento de Agrupaciones Políticas Estatales, estableciendo un plazo para en su caso incorporar observaciones por parte de los Consejeros Electorales y una vez hecho esto, se gire oficio al Secretario Ejecutivo de este Consejo, con la finalidad de que el proyecto de reglamento sea agendado como un punto del Orden del Día de la próxima sesión de Pleno a celebrarse.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión y, al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 12:00 doce horas del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.



CEEPAC

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero
Consejera Comisionada Presidenta

Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera Comisionada

Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Comisionado

Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico